

Ayuntamiento de
Valladolid

Área de Hacienda, Función Pública
y Promoción Económica
Departamento de Gestión de Personal



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 13 PLAZAS DE BOMBERO DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, CUYA CONVOCATORIA FUE PUBLICADA EN EL BOP DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2025.

Se hace público lo siguiente:

1.- A la vista de las alegaciones presentadas a la plantilla de respuestas del segundo ejercicio de las pruebas teóricas, el Órgano de selección ha resuelto:

- Pregunta nº 15 Revisada la documentación oficial existente respecto a esta pregunta, se considera que dos de las respuestas pueden ser válidas, por lo que se estima favorablemente la reclamación presentada, anulándose esta pregunta, sustituyéndola por la 1ª de Reserva que es la pregunta Nº 51

- Pregunta nº 28: La pregunta y la respuesta considerada como válida son correctas, no estimándose la reclamación contra la misma.

- Pregunta nº 38: La pregunta y la respuesta considerada como válida son correctas, no estimándose la reclamación contra la misma.

- Pregunta nº 42: La pregunta y la respuesta considerada como válida son correctas, no estimándose la reclamación contra la misma.

2.- A la vista de la resolución de las alegaciones presentadas se aprueba la siguiente plantilla definitiva de la 2ª prueba teórica de la oposición:

PLANTILLA

1	C	26	B	51	B
2	B	27	B	52	B
3	B	28	C	53	B
4	B	29	C	54	B
5	A	30	A	55	C
6	C	31	B		
7	B	32	C		
8	A	33	A		
9	A	34	A		
10	C	35	C		
11	C	36	B		
12	B	37	B		
13	A	38	C		

Código Seguro de Verificación	IVVH2L26LERİY7G73BVGR552H6Q	Fecha	02/01/2026 09:07:01
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JAVIER REINOSO RELEA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2L26LERİY7G73BVGR552H6Q	Página	1/2

Ayuntamiento de
Valladolid

Área de Hacienda, Función Pública
y Promoción Económica
Departamento de Gestión de Personal



14	A	39	B
15	ANULADA	40	C
16	C	41	A
17	B	42	C
18	C	43	A
19	A	44	C
20	B	45	C
21	C	46	A
22	A	47	B
23	C	48	A
24	B	49	B
25	C	50	A

Lo que se publica para general conocimiento, significando que contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Tribunal Calificador o ante el Ilmo. Sr. Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día de publicación del presente anuncio, conforme establece el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime pertinente.

Valladolid, 2 de enero de 2026,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Javier Reinoso Relea

Código Seguro de Verificación	IVVH2L26LERİY7G73BVGR552H6Q	Fecha	02/01/2026 09:07:01
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JAVIER REINOSO RELEA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2L26LERİY7G73BVGR552H6Q	Página	2/2

